



C I R C U L A R CSJRIC22-250

Fecha: 16 de diciembre de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, ADMINISTRATIVO, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *"Difusión Acuerdo PCSJA22-12024 - Por el cual se establece la modalidad de Teletrabajo en la Rama Judicial".*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da difusión al acuerdo PCSJA22-12024 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura a través del cual se establece la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial;

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ.
Presidenta


JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: BEAV
Revisó: JRT
Proyectó: BEAV/Papir